

1946 - 2016

EXP-UNC:0042191/2017

VISTO:

Que el próximo 31 de Julio vence la designación interina de docentes de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora de la mencionada Escuela, solicita se prorroguen las designaciones interinas de los Profesores Carlos Surghi y Vanesa De Mier;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se han verificado los cargos y sus correspondientes partidas;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Carlos SURGHI**, legajo 40019, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Seminario de Literaturas Europeas Comparadas, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 y hasta el 30 de Septiembre de 2017**. (Afectando partida vacante creada por RR 2624/2014- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Vanesa DE MIER**, legajo 41522, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Psicolingüística, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Septiembre y hasta el 28 de Febrero de 2018**. (Afectando partida vacante creada por RR 2624/2014- Área Central).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **30 AGO 2017**

RESOLUCIÓN Nº: 953
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.